



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



Instituto
de Estudios
Almerienses

*PRESUPUESTO INSTITUTO DE
ESTUDIOS ALMERIENSES
(IEA)*

2017

*Área de Presidencia, Hacienda, Turismo y Empleo
Delegación Especial de Hacienda
Intervención Provincial*

MEMORIA

Explicativa que formula la Presidencia en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1 a del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

PRIMERO: CONTENIDO DEL PRESUPUESTO.

El Presupuesto del Instituto de Estudios Almerienses para el ejercicio de 2017 se eleva a 735.700,00 euros en el Estado de Ingresos, y en el Estado de Gastos a 735.700,00 Euros, presentándose sin déficit inicial conforme a lo dispuesto en el artículo 165.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL y artículo 16 del RD 500/1990.

Su desagregación por capítulos es la siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) <u>OPERACIONES CORRIENTES:</u>		702.263,50
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	368.132,56
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	296.045,70
III	Gastos financieros	-
IV	Transferencias corrientes	38.085,24
B) <u>OPERACIONES DE CAPITAL:</u>		33.436,50
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	
VI	Inversiones reales	23.436,50
VII	Transferencias de capital	-
VIII	Activos financieros	10.000,00
IX	Pasivos financieros	-
TOTAL PRESUPUESTO		735.700,00

ESTADO DE INGRESOS

A) <u>OPERACIONES CORRIENTES:</u>		725.700,00
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	
I	Impuestos Directos	-
II	Impuestos Indirectos	-
III	Tasas y otros ingresos	10.600,00
IV	Transferencias corrientes	715.000,00
V	Ingresos patrimoniales	100,00
B) <u>OPERACIONES DE CAPITAL:</u>		10.000,00
VI	Enajenación inversiones reales	-
VII	Transferencias de capital	-
VIII	Activos financieros	10.000,00
IX	Pasivos financieros	-
TOTAL PRESUPUESTO		735.700,00

SEGUNDO: PRINCIPALES MODIFICACIONES CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2016.

1.- Respecto al Presupuesto de Ingresos.

El importe estimado para el ejercicio de 2017 es de 735.700,00 euros, lo que supone un aumento con respecto al de 2016 de un 2,36 %, pues las previsiones iniciales de éste eran de 718.700,00 euros, lo que representa un incremento de 17.000 euros, derivado fundamentalmente por la mayor aportación de Diputación para cubrir, fundamentalmente, gastos en inversiones de carácter inmaterial.

2.- Respecto al Presupuesto de Gastos

El importe del presupuesto de gastos aumenta asimismo 17.000,00 euros, con igual aumento del 2,36 % respecto al 2016 por estar nivelado.

El Capítulo I, de personal, se mantiene sin modificaciones con respecto al ejercicio anterior, recogiendo la subida del 1% que se mantiene para el 2017.

En cuanto al Capítulo II, disminuye ligeramente con respecto al ejercicio anterior, ajustándose las consignaciones a los gastos de los departamentos.

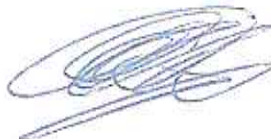
El Capítulo IV disminuye en un 13,2% con respecto al ejercicio precedente.

El montante total de las operaciones corrientes para 2017 queda establecido en 702.263,50 frente a los 701.090,00 euros, lo que supone un aumento del 0,16 % respecto a 2016.

Las operaciones de capital de 2017 configuradas en los Capítulos VI, VII, VIII y IX establecen unas previsiones de 33.436,50 euros, frente a los 17.610,00 € del ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 86,87%. Este porcentaje se refiere, exclusivamente, al capítulo VI, al realizarse nuevas inversiones de carácter inmaterial.

Almería, 22 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE,



Fdo. Gabriel Amat Ayllón